

DEFENSA SIMPLIFICADA

FASE ESCRITA.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE:

TÍTULO DEL TFG:

DIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

RÚBRICA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA FASE ESCRITA DEL TFG. (ART. 16 DEL REGLAMENTO DE TFE DE LA FACULTAD DE DERECHO).

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</u>	<u>CALIFICACIÓN.</u>
Contenido y desarrollo del trabajo, claridad y redacción del texto escrito, terminología jurídica o técnica empleada (hasta 2 puntos).	
Uso de la bibliografía y, en su caso, de la legislación y jurisprudencia relativa a la materia trabajada. (hasta 2 puntos).	
Presentación formal del TFG, adecuación y desarrollo de las actividades formuladas a los objetivos propuestos en la elaboración del TFG (hasta 1 punto)	
Conclusiones que reflejadas en el trabajo escrito presentado (hasta 1 punto).	
CALIFICACIÓN FASE ESCRITA	

En Cáceres, a

Fdo:

DEFENSA SIMPLIFICADA

FASE ORAL Y CALIFICACIÓN FINAL

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ESTUDIANTE:

TÍTULO DEL TFG:

DIRECTOR/A ACADÉMICO/A:

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA FASE ESCRITA DEL TFG. (ART. 16 DEL REGLAMENTO DE TFE DE LA FACULTAD DE DERECHO).

CALIFICACIÓN FASE ESCRITA

--

RÚBRICA PARA LA CALIFICACIÓN DE LA FASE ORAL DEL TFG. (ART. 16 DEL REGLAMENTO DE TFE DE LA FACULTAD DE DERECHO).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Claridad expositiva en la defensa (hasta 2 puntos).	
Capacidad argumental y grado de convicción en el debate (hasta 1 punto)	
Exposición de conclusiones (hasta 1 punto)	
CALIFICACIÓN FINAL FASE ORAL	

Suma de la fase escrita y de la fase oral	
Coeficiente multiplicador 0,7	
CALIFICACIÓN FINAL TFG (suma *0,7)	

En Cáceres, a

Fdo: